

Consulta a expertos
22 de noviembre de 2018
MINERD-IDEC

META 3 PEI:
EDUCACIÓN
TÉCNICO
PROFESIONAL Y EN
ARTES

INFORME DE RESULTADOS
DICIEMBRE, 2018

Luz Inmaculada Madera Soriano

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	2
2. DINÁMICA Y REFERENTES PARA LA CONSULTA A EXPERTOS: TEORÍA DEL CAMBIO.....	3
3. RETOS, DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EN ARTES AL 2030.....	4
HORIZONTE ESTRATÉGICO: AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS 4, METAS 3 Y 4.....	4
REFERENTE NACIONAL: PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN 2017-2020 - META 3, EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EN ARTES.....	5
⇒ Estrategia 03.1.1 Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP)	5
⇒ Estrategia 03.1.2 Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes	6
⇒ Estrategia 03.1.4 Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.....	12
⇒ Estrategia 03.1.5 Desarrollar políticas y programas de Educación Técnico Profesional y para el Trabajo multisectoriales en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremiales.....	14
⇒ Estrategia 03.1.6 Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.....	16
1. LISTA DE PARTICIPANTES CONSULTA META 3: EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EN ARTES.....	18
ANEXOS	20
ANEXO 1: INFODATA META 3	20

1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación, MINERD, lidera el Comité Técnico Interinstitucional para la implementación del ODS 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

El MINERD, junto a los demás componentes del sistema educativo dominicano, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), es responsable de elaborar la Hoja de Ruta Nacional para la consecución de este objetivo, con la participación de otras instituciones públicas y privadas.

Como punto de partida, se ha convenido desarrollar una visión concertada sobre los avances y desafíos de la educación dominicana en relación a la Agenda 2030 y proponer recomendaciones e innovaciones que apoyen el logro del ODS4: Educación de Calidad. Diversas actividades han sido consideradas para la construcción de una ruta consensuada hacia la educación a la que aspira la nación dominicana en las próximas décadas, entre estas:

- Revisión y análisis de la situación actual de la educación dominicana.
- Identificación de las políticas, estrategias y los programas que tributen al logro del ODS 4.
- Reconocimiento de los grupos poblacionales más excluidos a fin de proponer estrategias para su inclusión.
- Reconocimiento de los avances y desafíos respecto a los mecanismos nacionales de monitoreo y reporte, sensibilización y comunicación, así como de financiamiento y gobernanza que apoyen el logro del ODS 4.

La metodología utilizada incluye una consulta virtual a través de las plataformas digitales disponibles en las institucionales involucradas en el ODS 4; consultas a especialistas del sector educativo; y consultas locales en las 18 regionales educativas del MINERD sobre las diez metas del ODS 4, con estudiantes y actores que inciden a nivel local en sector educativo. Este proceso consultivo se desarrolla con el apoyo técnico y logístico de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) en las metas relacionadas con la educación preuniversitaria.

En este informe se presentan los aportes relativos a la consulta a expertos sobre la Meta tres (3) del Plan Estratégico de Educación 2017-2020: Educación Técnico Profesional y en Artes. Se indican los referentes y la dinámica utilizada en la consulta; se resumen los retos y desafíos planteados por los distintos puntos focales respecto al tema consultado, se sintetizan los aportes y recomendaciones de las mesas de trabajo organizadas durante la consulta, a partir de la producción escrita de cada mesa y el resumen de relatoría de la consulta. Además, se compendian los actores participantes en la consulta.

El fin último de este documento es aportar la visión de los expertos respecto a las estrategias y acciones que deberán realizarse en la formación y el desarrollo de la carrera docente a nivel nacional en el marco del ODS 4.

2. DINÁMICA Y REFERENTES PARA LA CONSULTA A EXPERTOS: TEORÍA DEL CAMBIO

La consulta a expertos relativa a la Educación Técnico Profesional y en Artes, tiene como fundamento la “Teoría del cambio”, dinámica que promueve la reflexión y la elaboración de propuestas consensuadas, dirigidas a impulsar el logro de la META 3 del ODS 4.

Los principales referentes para configurar esa mirada prospectiva de la educación dominicana al 2030 son la documentación acerca de los ODS, en especial el ODS 4 en sus Metas 3 y 4; el Plan Estratégico de Educación 2017-2020, en particular la Meta 3: Educación Técnico Profesional y en Artes, con sus estrategias, alcance, resultados esperados y acciones programadas; así como otros documentos normativos y estratégicos, nacionales y regionales, que han sido alineados a la Agenda de Desarrollo Sostenible.

Los procesos de reflexión y elaboración de propuestas han sido complementados con material informativo, infografías y presentaciones contextualizadas a cargo de los puntos focales de las instituciones estatales relacionadas a la Meta 3 del PEI. Esta dinámica ha sido guiada en base a las siguientes preguntas generadoras:

Definición de estrategias 2020-2030

- 1- ¿Las estrategias 2017-2020 deben ser mantenidas o suprimidas para el 2030?
- 2- ¿El alcance de las estrategias 2017-2020 debe ser mantenido o revisado para el 2030?
- 3- ¿Deben introducirse nuevas estrategias para el período 2020-2030?

Proyectos para incluir en las estrategias propuestas

- 4- ¿Qué proyectos o iniciativas relevantes considera que deben incluirse en cada una de las estrategias?

Este ejercicio ha sido realizado en mesas de trabajo que cuentan con el apoyo de una facilitadora, una relatora y personal de las instituciones involucradas en la consulta. En las mismas se ha agotado un proceso de diálogo y revisión de la documentación clave disponible, a fin de determinar las políticas, estrategias y programas a priorizar para garantizar la consecución de esta meta al 2030. Se ha recomendado incluir los cambios institucionales y las articulaciones con iniciativas relacionadas que sean pertinentes

3. RETOS, DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EN ARTES AL 2030

En esta sección del informe se sintetizan los aportes de los puntos focales para la Meta 3: Educación Técnico Profesional y en Artes: Dirección de la Modalidad de Educación Técnico Profesional; Dirección de Educación Modalidad en Artes; y Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, del MINERD, así como los aportes de los participantes en la consulta y la relatoría.

Se incluyen los referentes que dan cuenta del horizonte educativo planteado para esta temática - ODS 4 Metas 3 y 4 - y la proyección estratégica del país al 2020 -PEI Meta 3-, cuyas estrategias constituyen el marco de referencia para organizar las propuestas.

HORIZONTE ESTRATÉGICO: AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS 4, METAS 3 Y 4.

Meta 3: Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Meta 4: Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar planes y políticas nacionales basadas en evidencia que traten la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (EFTP) y la educación terciaria holísticamente, que reduzcan las disparidades y respondan a las cambiantes necesidades del mercado laboral.

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar políticas de Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (EFTP) multisectoriales y alianzas efectivas, en particular entre los sectores público y privado, e incluir a empleadores y sindicatos en la implementación, monitoreo y evaluación, para seguir el ritmo a los cambiantes contextos y seguir siendo relevantes.

Objetivo Estratégico 3: Asegurar que los currículos incluyan tanto competencias relacionadas con el trabajo como competencias transferibles, incluyendo competencias de emprendimiento y TIC.

Objetivo Estratégico 4: Asegurar marcos de calificaciones y sistemas de aseguramiento de la calidad de la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (EFTP) transparentes y eficientes

REFERENTE NACIONAL: PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN 2017-2020 - META 3, EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EN ARTES

Meta 3: Garantizar una Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada al trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.

Estrategia 03.1.1 Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP)

Alcance: Para 2020, alcanzar una matrícula de 113,000 estudiantes en Técnico Básico y Bachiller Técnico.

Resultado: Aumentada la cobertura y el acceso a la Educación Técnico Profesional.

Acciones:

03.1.1.01 Construir y reparar 2,967 aulas de Educación Técnico Profesional.

03.1.1.02 Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos

03.1.1.03 Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional.

03.1.1.04 Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

Retos y desafíos planteados por los puntos focales

1. Realizar las inversiones en infraestructura y equipamientos acorde a lo planificado y proyectado al 2030.
 - Superar las dilaciones para lograr la ampliación y mejora de la infraestructura, aulas, talleres y laboratorios
 - Solucionar los retrasos en el equipamiento y adecuación de centros educativo.
2. Agilizar el aumento del número de centros y dinamizar los procesos para el nombramiento del personal.
3. Garantizar los fondos de subvención a centro nuevos y que los montos se correspondan con los costos reales de los centros.
4. Reposicionar la imagen de la ETP, apoyada en el fortalecimiento de la capacidad para respuesta a las expectativas que se generan en el entorno respecto a esta modalidad.

Propuestas y recomendaciones planteadas por la mesa de trabajo

1. La Estrategia 03.1.1 deber ser mantenida.

- Se deben agregar acciones que permitan lograr el resultado esperado.

2. Alcance

- **Al 2020:** 113,000 estudiantes en Técnico Básico y Bachiller Técnico
- **Propuesta al 2030:** incrementar la matrícula de la modalidad de técnico profesional en un 45%-50% sobre la meta al 2020

3. Resultado: Debe mantenerse como propone el PEI 2017-2020.

4. Acciones

- **Respecto a las Acciones 03.1.1.01, 03.1.1.02 y 03.1.1.03 se propone:**
 - Construir el 100% de las nuevas edificaciones acorde a las especificaciones técnicas de las ofertas a ser impartidas.
 - Equipar el 100% de los talleres y laboratorios de acuerdo a las especificaciones técnicas para cada oferta académica.
 - Hacer uso de modelos didácticos.
 - Realizar adecuaciones, reparación de espacios físicos y construcción de talleres y laboratorios, en el 100% de los centros que cambian a la modalidad ETP.
 - Desarrollar alianzas para uso de espacios que cuenten con las características requeridas para la implementación de ofertas específicas de la modalidad ETP.

5. En relación a la Acción 03.1.1.04 se propone:

- Mantenerla y en el marco de la misma realizar, al menos, 4 campañas promocionales que trabajen la imagen de la ETP.

⇒ Estrategia 03.1.2 Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes

Alcance: Para 2020, alcanzar una matrícula de 22 mil estudiantes en la modalidad de Artes.

Resultado: Aumentada la cobertura y la calidad de la modalidad de Artes.

Acciones:

03.1.2.01 Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes

03.1.2.02 Equipar talleres para la modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas.

03.1.2.03 Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.

03.1.2.04 Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.

03.1.2.05 Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.

03.1.2.06 Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD y la sociedad.

Retos y desafíos planteados por los puntos focales

1. Ampliar la construcción de centros y completar el equipamiento de los talleres requeridos para las distintas ofertas de Educación en Artes.
2. Desarrollar y actualizar los programas de estudio.
6. Formular nuevas propuestas de oferta formativas.
7. Mejorar las competencias docentes.
8. Implementar un concurso docente para esta modalidad.
9. Fortalecer las competencias docentes en las áreas pedagógicas y especializadas.
 - Capacitar a los maestros en actualización curricular.
 - Iniciar el proyecto para capacitar docentes en investigación del área que desempeñan.
 - Crear una dinámica de inducción de nuevo ingreso.
 - Generar programas de capacitación especializada.
 - Completar el diseño y formulación de programas de capacitación con INAFOCAM.
3. Implementar programas de prevención de deserción e integración a través de actividades culturales y formativas
4. Ampliar la vinculación con instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de los centros y desarrollo de las competencias laborales profesionales por medio de las pasantías.
10. Llevar a cabo acciones dentro del marco del Convenio Ministerio de Educación-Ministerio de Cultura que persiguen impactar a los Centros Educativos de la Modalidad en Artes y también a la comunidad.

Propuestas y recomendaciones planteadas por la mesa de trabajo

1. **La Estrategia 03.1.2 deber ser mantenida**, con la siguiente modificación propuesta:
 - ⇒ Aumentar la **oferta**, cobertura y calidad en la Modalidad de Artes.
2. **Alcance:**
 - **Al 2030 mantener la meta planteada para el 2020: alcanzar una matrícula de 22 mil estudiantes** de la modalidad en artes.
 - **Se propone establecer los siguientes indicadores:**
 - El 80% de los estudiantes muestran dominios de las competencias laborales profesionales de la modalidad en Artes correspondiente.
 - El 90% de los docentes muestra dominio del diseño curricular de la Modalidad en Artes.
 - El 100% de los centros que ofertan la Modalidad en Artes son competentes en la gestión pedagógica e institucional.
 - El 100% de los centros de la Modalidad en Artes equipados, adecuados y cuentan con los recursos didácticos especializados.

3. **Respecto a las acciones 03.1.1.01 y 03.1.1.02 se proponen los siguientes cambios:**
 - **Propuesta Acción 03.1.2.01:**
 - Construir, reparar y adecuar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las especificaciones técnicas de cada especialidad ofertada.
 - **Propuesta Acción 03.1.2.02:**
 - Equipar talleres para la modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las menciones.
4. **Acción 03.1.2.03, 03.1.2.04, 03.1.2.05, 03.1.2.06.**
 - Deben mantenerse como están descritas en la planificación actual.
5. **Otras acciones a considerar:**
 - **Diseñar instrumentos que permitan medir las competencias** de los estudiantes de la Modalidad en Artes.
 - **Realizar de estudios para medir el impacto de las competencias** laborales profesionales desarrolladas, en el campo de las artes.
 - **Monitorear y acompañar los equipos de gestión** de los centros educativos de la Modalidad en Artes.
 - **Crear de contenidos virtuales** para las diferentes menciones en articulación con República Digital.
 - **Normar la estructura organizativa** y de funcionamiento de la modalidad en Artes.
 - **Difundir y visibilizar la oferta** formativa de la modalidad en artes.
6. **Nueva estrategia para el periodo 2020- 2030.**
 - Incluir la Educación en Artes en la conformación del marco de Cualificaciones, debido a que impacta todos los niveles.

- ⇒ **Estrategia 3.1.3 Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras, entre otras.**

Alcance:

- 175 aulas de escuelas laborales construidas y/o reparadas a nivel nacional.
- 91,000 jóvenes y adultos capacitados en diferentes áreas técnicas, incluidos 30,000 egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

Resultado:

- Incrementada la cobertura de la formación para el trabajo.
- Diversificada la oferta educativa de formación para el trabajo que responda a necesidades particulares de poblaciones específicas.

Acciones:

03.1.3.01 Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.

03.1.3.02 Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.

03.1.3.03 Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo

03.1.3.04 Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.

03.1.3.05 Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.

03.1.3.06 Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo

Retos y desafíos planteados por los puntos focales

1. Incluir grupos vulnerables en las ofertas de ETP y Artes.
2. Desarrollar módulos de formación en centros de trabajo y elaboración de guías.
3. Aumentar la partida presupuestaria destinada al componente de educación laboral de jóvenes y adultos.
4. Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.
5. Poner en marcha programas de bachillerato técnico en la EDPJA.
6. Disponer de un sistema de información para la gestión de los procesos de las escuelas laborales que permita tener información oportuna y confiable.
7. Establecer la validación y acreditación de saberes por experiencia
8. Favorecer la articulación de los diferentes niveles de EDPJA con la educación técnica (Ordenanza 03-2017 y 1-2018) y ampliar la cobertura de esta oferta.
9. Construir aulas y equipar talleres en coherencia con los requerimientos del nuevo currículo de EDPJA a nivel laboral.

10. Desarrollar experiencias pilotos de modelo de Centros Integrados de EDPJA que articulan la Alfabetización, Educación Básica y Secundaria con la educación laboral y extender esta modalidad ampliando su cobertura.

Propuestas y recomendaciones planteadas por la mesa de trabajo

1. **La Estrategia 03.1.3 deber ser mantenida.**

- Debe asegurarse la consistencia con las iniciativas que se planteen para el logro de la Meta 4, ODS 4.

2. **En relación con el alcance** de la estrategia, se señala lo siguiente:

- **Las metas al 2030 deben ser revisadas en función de las estadísticas del sub sistema de EDPJA.**
 - Se deben tomar en cuenta las informaciones sobre abandono escolar en la población de jóvenes y adultos.

3. **Integración de nuevas estrategias en la Meta 3 hacia el 2030.**

- Este proceso debe ser visto de forma más holística; supone un ejercicio distinto al solicitado.

4. **Acciones propuestas:**

- **Definir una acción dirigida a lograr la reinserción** de las personas que no han completado el nivel básico o no han terminado de alfabetizarse, a fin de que completen al menos este nivel.
- **Crear una acción que favorezca la conclusión de los estudios secundarios y la formación laboral** de la población adulta que haya desertado de los niveles primarios y secundario, mediante el desarrollo de iniciativas que den respuestas a sus necesidades.

5. **Proyecto al 2030:**

Construir una dinámica sistémica que facilite la Formación Técnico Profesional y en Artes, que incluya los siguientes componentes:

- **Evaluación de la construcción de aulas**, valorando su alcance en relación a las necesidades infraestructurales y de equipamiento necesarias para el nivel técnico profesional y en artes dirigidos a las poblaciones meta de esta estrategia.
- **Aprovechamiento de la infraestructura existente**, mediante articulación y acuerdos con otras dependencias del MINERD y externas, tales como ayuntamientos, Fuerzas Armadas, INFOTEP, entre otras.
- **Creación de condiciones facilitadoras**, para que las poblaciones meta de esta estrategia puedan participar de forma efectiva en la oferta educativa. Esto incluye transporte, accesibilidad, alimentación, atención infantil, así como servicios de psicología y orientación, entre otros servicios.
- **Reforzamiento de la flexibilidad de la oferta**, facilitando que la misma recupere el territorio como espacio para el aprendiz.
- **Vinculación de la escuela laboral a la comunidad** (Orden departamental 60-2018), de modo que dé respuesta formativa a las necesidades comunitarias de capacitación y de vida.
- **Consolidación de la formación en los espacios de trabajo** para las poblaciones de jóvenes, adultos y demás condiciones de vida, meta de esta estrategia.
- **Implementación de un programa de pasantías** para las poblaciones meta de esta estrategia y que asistan a programas de formación técnica.

▪ **Estrategia 03.1.4 Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.**

Alcance:

- El 100% de los centros de la modalidad Técnico-Profesional y las Escuelas Laborales aplican la nueva oferta curricular.
- Centros de Educación Técnico-Profesional y Escuelas Laborales dotados de recursos humanos cualificados, con los apoyos tecnológicos, didácticos y financieros requeridos según las necesidades.
- 100% docentes y directores de los Centros de Educación Técnico Profesional capacitados.
- 789 docentes y directores de las Escuelas Laborales capacitados
- El 100% de las escuelas laborales cuentan con estadísticas educativas para conocer y divulgar sus logros.

Resultado:

- Desarrollados planes y programas de estudios para el trabajo de Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, inclusivos y de calidad.

Acciones:

03.1.4.01 Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP

03.1.4.02 Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema

03.1.4.03 Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema

03.1.4.04 Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparten la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales

03.1.4.05 Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional

03.1.4.06 Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales

03.1.4.07 Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los Bachilleratos en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones, a fin de propiciar la culminación de la Educación Secundaria.

03.1.4.08 Articular la Educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico-Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país.

03.1.4.09 Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.

03.1.4.10 Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos.

03.1.4.11 Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (SIGERD).

03.1.4.12 Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.

Retos y desafíos planteados por los puntos focales

1. Llevar a cabo las adaptaciones curriculares requeridas.
2. Ejecutar en forma permanente la formación y capacitación de los actores vinculados a la ETP y en Artes, así como a la capacitación laboral para jóvenes y adultos.
 - Mantener el reentrenamiento continuo de los docentes en la actualización técnica.
 - Garantizar la formación continua del personal docente en coherencia con el enfoque curricular y las especialidades. EJA
3. Lograr perfiles de directores adecuados a las características de la ETP y en Artes, así como la capacitación laboral de jóvenes y adultos.
 - Los perfiles de los directores que pasaron a la Modalidad Técnico Profesional no necesariamente se corresponden con el perfil requerido.
4. Promover la investigación e innovación sobre la ETP y en Artes, así como la capacitación laboral de jóvenes y adultos.
 - Iniciar estudios que fortalezcan la calidad de la educación en Artes en el país.
 - Lograr resultados de los acercamientos con el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) y la Organización de Estado Iberoamericano (OEI), para la realización de estudios del rendimiento de la formación en artes en los Centro Educativo de la Modalidad en Artes.
 - Llevar a cabo estudios de mercado relativos a la ETP, Artes y capacitación laboral para jóvenes y adultos
5. Implementar el Sistema de Indicadores de Calidad para la ETP y en Artes, así como la capacitación laboral para jóvenes y adultos.

Propuestas y recomendaciones planteadas por la mesa de trabajo

1. **La Estrategia 03.1.4 deber ser mantenida.**
 - La misma debe ser ampliada y requiere un proceso de adecuación, debido a que hay nuevos marcos legales nacionales e internacionales que demandan de su actualización.
2. **Equilibrio entre los componentes de la Meta 3 y la Estrategia 03.1.4.**
 - Las estrategias correspondientes a los tres componentes de la meta 3 deben ser más equitativas.
 - Es necesario proyectar más acciones que vinculen la modalidad en Artes a los sectores productivos e industrias relacionadas.

3. Recomendaciones:

- Actualizar las terminologías utilizadas en las acciones y estrategias.
- Disponer de más estudios de mercado y respecto a la demanda laboral.
- Orientar estas acciones como apoyo a la competitividad del país.

4. Proyectos e iniciativas propuestas:

- Crear un sistema de información que dé cuenta de los avances y resultados de las estrategias y sus acciones.
- Implementar un plan de comunicación estratégica para las modalidades TP, Artes, Educación Laboral.
- Vincular ETP y la modalidad de Artes, con el apoyo técnico que se requiere en las artes.
- Establecer acuerdos con el Programa de Primer Empleo.

- **Estrategia 03.1.5 Desarrollar políticas y programas de Educación Técnico Profesional y para el Trabajo multisectoriales en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremiales.**

Alcance:

- Aumentada a un 43% los egresados de la secundaria técnica que trabajan en la economía formal en una ocupación relacionada con su educación previa.
- Incrementada la inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico-Profesional y para el Trabajo.

Resultado: Implementadas Políticas y Programas de ETP en alianzas con sectores públicos, privados y gremiales.

Acciones:

03.1.5.01 Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico-profesional del MINERD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante.

03.1.5.02 Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación.

Retos y desafíos planteados por los puntos focales

1. Desarrollar alianzas, en particular las locales.
2. Identificar las diferencias en la demanda de recursos humanos con perfiles específicos, lo cual cuenta con mayor dificultad en zonas particulares.
3. Fortalecer la intermediación laboral.
4. Mejorar la empleabilidad de los jóvenes.
5. Conformar la Mesa Público-Privada para diseñar estrategias y fortalecer el desarrollo de la Modalidad en Artes.

6. Fortalecer la articulación con otras instituciones vinculada a la educación técnica y con el sector productivo, en especial para impulsar el desarrollo de la EDPJA.

Propuestas y recomendaciones planteadas por la mesa de trabajo

1. La Estrategia 03.1.5 deber ser mantenida, pero requiere ser modificada:

- **Cambio propuesto:**

- ⇒ Desarrollar políticas y programas de ETP para el trabajo y para el emprendimiento multisectorial en los ámbitos que se desarrolla el MINERD, promoviendo alianzas efectivas con los sectores **público y privado y el sector gremial.**

2. Modificaciones al alcance hacia el 2030:

- Establecer un porcentaje de incremento respecto a los resultados obtenidos en el 2020.
 - Definir un % específico de incremento en la inserción laboral.
- Aportes sobre Educación Técnico Profesional (ETP) y de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA)
 - Incremento en el % de empresas que colocaran egresados y estudiantes en su práctica profesional de ETP y EPJA.
 - Incremento en el % de emprendimientos de egresados de ETP.
 - Incremento en el % de emprendimiento de egresados de EDPJA.

3. Nuevas acciones propuestas:

- **Acción 3.1.5.03** Articular un programa integral donde estén vinculados el MINERD con las distintas instituciones que apoyan el emprendimiento (MIC, INFOTEP, MESCyT, Ayuntamientos, Instituciones financieras, etc.) a nivel nacional.
- **Acción 3.1.5.04** Poner en práctica el sistema de prospección de educación y empleo, que permite identificar las necesidades a distintos niveles de la educación.
- **Acción 3.1.5.05** Impulsar la puesta en marcha del sistema de indicadores de calidad de ETP.

Estrategia 03.1.6 Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.

Alcance:

- El 100% de los centros de ETP con Marco Nacional de Cualificaciones implementado.
- 1,500 personas jóvenes y adultas reciben certificados de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia.

Resultado: Fortalecida la participación en el desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones.

Acciones:

03.1.6.01 Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.

03.1.6.02 Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.

03.1.6.03 Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentando las adecuaciones normativas que sean requeridas.

03.1.6.04 Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo.

03.1.6.05 Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

Retos y desafíos planteados por los puntos focales

1. Adaptar la oferta curricular a los requerimientos del Marco Nacional de Cualificaciones.
2. Medir las mejoras en la empleabilidad de egresados ETP y para el Trabajo.
3. Incluir la Modalidad en Arte en la estrategia del marco de Cualificaciones.
4. Disponer de un mecanismo de contratación del personal docentes de las escuelas laborales (EDPJA) según el perfil requerido en las diferentes familias profesionales.

Propuestas y recomendaciones planteadas por la mesa de trabajo

1. **La Estrategia 03.1.6 deber ser mantenida, pero requiere ser modificada:**

⇒ **Cambio propuesto:**

Adoptar el Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana como instrumento que contribuye a coordinar e integrar los sistemas de educación y formación del país, mejorar la transparencia, el acceso y la progresión y la calidad de las cualificaciones en relación con el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país.

2. **Modificaciones al alcance hacia el 2030:**

- El 100% de los centros de ETP, **modalidad en Artes y escuelas laborales** con Marco Nacional de Cualificaciones implementado.

3. **Nuevas acciones propuestas:**

- Revisión y reforma de las normativas de los subsistemas de educación (modalidad ETP, Modalidad Artes, Subsistema Adultos) acorde a lo que establezca la normativa del MNC RD.
- Revisión de los programas de estudios de los subsistemas de educación y adecuación de los mismos a los requerimientos del MNC RD.
- Apoyar el desarrollo del Catálogo Nacional de Cualificaciones como instrumento de ordenamiento de la oferta de cualificaciones.
- Adoptar modelos de educación que aseguren el desarrollo de las competencias identificadas en los programas sujetos al MNC RD.
- Implementar mecanismos de validación y acreditación de aprendizajes a través de la experiencia de jóvenes y adultos.
- Incorporar la prospección de necesidades al proceso de definición y revisión de programas de estudio.
- Adecuar la oferta formativa de los subsistemas de educación a los requerimientos que derivan de la prospección y al MNC RD.
- Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de los programas de los subsistemas de educación.

4. **Otras notas:**

- El equipo plantea:
 - la importancia de incorporar la oferta del Ministerio de Cultura al Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana.
 - la necesidad de acreditar a los docentes de la modalidad de artes que son egresados del Ministerio de Cultura. Los egresados de los programas del Ministerio de Cultura pueden por ordenanza ir a concurso.

Otros aportes surgidos en el marco de las plenarias:

1. Se deben desarrollar estrategias claras por parte del ministerio, para garantizar la sostenibilidad de la inversión.
2. La estrategia de convertir centros de modalidad académica a modalidad en arte se debe trabajar en relación al 100% de centros propuestos.

1. LISTA DE PARTICIPANTES

CONSULTA META 3: EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EN ARTES

	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO
1	Lisette Núñez	BID	lissetten@iadb.org	809-784-6421
2	Castia Almonte	Dirección general de Gestión Ambiental y de Riesgos	castia.almonte@minerd.gob.do	809-796-2672
3	Nora Pieter	Dirección general de Gestión Ambiental y de Riesgos	nora.pieter@minerd.gob.do	829-760-9997
4	Mirna Nancy Lee	Fundación Salesiana Don Bosco	mlee@donboscofs.org	849-214-2365
5	Otoniel Mateo	Fundación Dominicana de Autismo	otonielmateo@gmail.com	829-804-2566
6	Mayra Fajardo	FUDCI	mfajardo09@live.com	809-670-6162
7	Ramón Elías Inoa	Fundación Dominicana de Ciegos, FUDCI	elias777c@gmail.com	809-703-9010
8	José Ortega	Fundación Salesiana Don Bosco	jortega@donboscofs.org	829-648-3100
9	Catherine Piña	IMCA	cpina@imcadom.com	809-258-2420
10	Oscar Amargós	INFOTEP	oamargos@gmail.com	809-545-4435
11	Yanira Núñez	INFOTEP	yanira@infotep.gob.do	829-557-9804
12	Marta Alcántara	INFOTEP	malcantara@infotep.gob.do	829-696-8524
13	Ondina Marte	INFOTEP	omarte@infotep.gob.do	829-904-2213
14	Ailin Lockward	INTEC	ailin.lockward@intec.edu.do	849-720-0819
15	Islén Rodríguez	INTEC	islen.rodriguez@intec.edu.do	Ext. 511 809-804-4460
16	Bernarda Jorge	ISFODOSU	jorgebernarda@gmail.com	809-918-0424 809-549-6660
17	Juan Fermín	ISFODOSU	juan.femin@isfodosu.edu.do	849-850-3631
18	José Luis Mediavilla	Jóvenes y Desarrollo ONG	joseluis@jovenesydesarrollo.org	-
19	Angel Dominguez	MEPyD	adominguez@economia.gob.do	809-780-2065
20	Marcia Read	Ministerio de Cultura	mread@minc.gob.do	829-788-8085
21	Altagracia Campusano	MINERD	altagracia.campusano@minerd.gob.do	829-865-1828
22	Aracelis de la Cruz Corporán	MINERD	aracelis.delacruz@minerd.gob.do	809-565-4007
23	Cristina Díaz	MINERD	cristina.diaz@minerd.gob.do	809-891-3203
24	Dinora Nolasco	MINERD	dinorah.nolasco@minerd.gob.do	829-890-9067

25	Elisa Cuello	MINERD	elisa.cuello@minerd.gob.do	829-383-0177
26	Fermín Cruz	MINERD	fermin.cruz@minerd.gob.do	809-796-8844
27	Freddy Trinidad	MINERD	freddy.trinidad@minerd.gob.do	809-864-0178
28	Glorivel Paulino	MINERD	esperanza.paulino@minerd.gob.do	809-358-6685
29	José Canario	MINERD	jose.canario@minerd.gob.do	809-222-6274
30	Miriam Camilo Recio	MINERD	mirian.camilo@minerd.gob.do	809-796-8417
31	Werner Ramírez	MINERD	werner.ramirez@minerd.gob.do	809-456-8108
32	Luisa Román	Muchachos y Muchachas con Don Bosco	luisaroman@hotmail.com	809-436-6479
33	Sara Martín Minguez	PROETP	sara.martinminguez@gmail.com	829-605-2357
34	Kary B. Colón	PROETP-MINPRE	colonkary@gmail.com	829-203-9122
35	Cristhian Quelix	Sector escuela salesiana	cquelixr@gmail.com	809-345-8008
36	José Andrés Vidal Hernández	UNAPEC	avidal@adm.unapec.edu.do	809-222-4082
37	Sor Ingry Durán	Unión Nacional de Colegios Católicos	ingryduran@hotmail.com	849-455-1993
38	Elvi Santos	Universidad ISA	esantos@isa.edo.do	809-299-2231

ANEXOS

ANEXO 1: INFODATA META 3



META 3: EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y ARTES



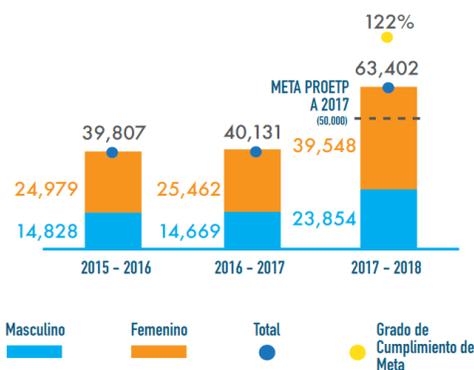
INDICADORES DE ETP Y ARTES 2016 - 2017

	INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	META 2017	RESULTADOS 2017	META 2020
MATRÍCULA ETP Y ARTES	Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la modalidad Técnico Profesional.	11.4	11.7	11.8	12.4
	Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la modalidad de Artes.	0.7	0.93	0.74	1.59
PUNTAJE PRUEBAS NAC.	Promedio de los puntajes de los estudiantes en las pruebas nacionales (escala: 0 a 30): ETP.	18.58	18.84	18.84	19.44
	Promedio de los puntajes de los estudiantes en las pruebas nacionales (escala: 0 a 30): Modalidad Artes.	17.02	17.41	17.41	18.01

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EN EL NIVEL SECUNDARIO POR MODALIDAD. 2016 - 2017

PERIODO	MODALIDAD	Promovido	Reprobado	Abandono
2016 - 2017	Artes	92.91%	1.26%	5.83%
	General	89.17%	5.47%	5.36%
	Técnico Profesional	94.32%	1.79%	3.88%

Número de Estudiantes Matriculados en la Educación Secundaria Técnica Profesional Pública por Sexo



Cambio en la Matrícula de Educación en Modalidad Técnico Profesional del MINERD. Años Escolares 2015 - 2016 y 2017



Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas del MINERD para el 2015 - 2016 y datos preliminares del registro SIGERD para los años 2016 - 2017 y 2017 - 2018

